

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **079** Fecha: 13/06/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 002 2023 00155	Ordinario	MARCO AURELIO JAIMES JAIMES	ARTEMARMOL COLOMBIA	Auto admite demanda RECONOCER PERSONERIA DR. CRISTIAN RIOS BASTO, SE ACEPTA DEMANDA. NOTIFICAR.	09/06/2023	
54001 31 05 002 2023 00160	Ordinario	IGNACIO ORTIZ BALLESTEROS	MINA DE CARBÓN LOS NARANJOS COAL SAS	Auto de Tramite RECHAZAR LA DEMANDA. EN FIRME ARCHIVAR.	09/06/2023	
54001 31 05 002 2023 00171	Ordinario	LUZ ESTHER OSORIO LATORRE	COLPENSIONES	Auto Inadmite la Demanda DEVOLVER LA DEMANDA. CONCEDER EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE SEA SUBSANADA LAS FALENCIAS ADVERTIDAS.	09/06/2023	
54001 31 05 002 2023 00175	Ordinario	FREDI OMAR MENDOZA SANTOS	COMERCIALIZADORA C.B.B. SAS	Auto Inadmite la Demanda DEVOLVER LA DEMANDA. CONCEDER EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE SEA SUBSANADAS LAS FALENCIAS ANOTADAS.	09/06/2023	
54001 31 05 002 2023 00179	Ordinario	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	MECANICOS ASOCIADOS S.A.S.	Auto Inadmite la Demanda DEVOLVER LA DEMANDA. CONCEDER EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE SEA SUBSANADAS LAS FALENCIAS ADVERTIDAS.	09/06/2023	
54001 31 05 002 2023 00181	Ordinario	ALVARO FERNANDEZ VILLAMIZAR	POR VENIR SA	Auto admite demanda RECONOCER PERSONERIA DR. DAGOBERTO COLMENARES. ADMITIR LA DEMANDA. NOTIFICAR.	09/06/2023	
54001 31 05 002 2023 00185	Ordinario	YULY KATHERINE MARTINEZ VELAZQUEZ	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA	Auto Inadmite la Demanda DEVOLVER LA DEMANDA. CONCEDER EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA QUE SEAN SUBSANADAS LAS FALENCIAS ADVERTIDAS.	09/06/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MONICA TATIANA FLOREZ ROJAS
SECRETARIO